

## XXII PREMIO LITERARIO TAURINO

***“DOCTOR ZÚMEL” 2010***

**Lema:**

***LAS FUNDAS***

***¿SON BENEFICIOSAS O PERJUDICIALES PARA LA FIESTA?***

**Título:**

***LA MUJER DEL CÉSAR***

**Por *GAUDIO***

**JUNIO 2010**

## LA MUJER DEL CÉSAR

### SUMARIO

#### *Introducción*

1.- <i>Éso, solo éso y nada más que eso</i>	3
2.- <i>Aspectos legales: De su capa un sayo</i>	4
3.- <i>La reglamentación: un despropósito</i>	5
4.- <i>El demonio tentador</i>	6
5.- <i>Puntos de vista del aficionado</i>	8
6.- <i>Puntos de vista de los toreros</i>	10
7.- <i>Puntos de vista de los ganaderos</i>	11
8.- <i>Aspectos económicos: Un mal necesario</i>	13
9.- <i>Puntos de vista de los veterinarios</i>	14
10.- <i>Aspectos higiénico-sanitarios</i>	16
10a.- <i>Trastornos tróficos en las astas</i>	16
10b.- <i>La acidosis ruminal</i>	18
10c.- <i>Papel de las micosis</i>	19
11.- <i>Aspectos psicológicos del animal</i>	20
12.- <i>Método</i>	22
13.- <i>Conclusiones</i>	23
14.- <i>Epílogo</i>	25
15.- <i>Propuesta y Protocolo</i>	26
<i>FIN</i>	26

## LA MUJER DEL CÉSAR

### INTRODUCCIÓN

*En un momento, para algunos clave, en que se debate el futuro de la Fiesta en Cataluña, cuando parecía que no admitiría más dudas, recelos y*

*sospechas, en suma, más controversia, hete aquí que aparece el enfundado de las astas, esta nueva instrumentación del toro, este nuevo forúnculo en la zona más sensible y delicada del soma taurómico que viene a añadir polémica y debate a una actividad de por sí polemista.*

*A lo largo de su decenio de vida, la práctica del enfundado de las astas ha dado pie a la celebración de varios actos de contenido científico. Cabe anotar, entre otros, un **Seminario sobre el toro de Madrid** (celebrado en Nov-09, Aula Antonio Bienvenida de Las Ventas), un **Curso de Enfundado de pitones** (Extremadura Mar-09) que incluía sesiones prácticas, un **Simposio del Toro de Lidia** (Zafra Oct-09), etc.*

*Tales eventos han dado pie a multitud de opiniones sobre la bondad y la legalidad o legitimidad del método, cosa que pone de manifiesto la disparidad de criterio de los diversos estamentos de la Fiesta (aficionados, presidentes, espectadores, veterinarios, ganaderos, toreros, ganaderos, empresa, etc) sobre éste y otros temas taurinos. Afortunadamente.*

*Todos estos elementos alimentan la hoguera de la porfía y el debate, una actividad tan cara al español que, en lo relativo a la Fiesta, alcanza cotas preocupantes incluso para **Unamuno** (“No rechazo la fiesta de toros sino el tiempo que los españoles dedican a hablar de toros”).*

*La Fiesta, venero inagotable de temas, siempre sale beneficiada de la disputa, de la discusión (“discutid, discutid, no dejéis de discutir... ¡todos tenéis razón!”). La porfía es oxígeno para la Fiesta, de ahí que siempre sea bienvenida. Si el debate suscitado en Cataluña al máximo nivel político crea controversia, bienvenido sea. Si el enfundado de las astas genera polémica, bienvenido sea. Cualquier cosa antes que la indiferencia. El día que la Fiesta no genere otra cosa que indiferencia, aburrimiento y bostezo será el último de su larga y fecunda vida.*

El Autor

### 1. - ESO, SÓLO ESO Y NADA MÁS QUE ÉSO

No faltan **veterinarios** que se manifiestan en contra del enfundado alegando que el comportamiento del toro puede variar, toda vez que es sometido y manipulado, pero tampoco faltan los que se muestran favorables.

Un **torero** afirma que el porcentaje de toros que no humillan ni rematan en tablas ha aumentado y que ello se debe al enfundado; otros, por el contrario, declaran no haber advertido éste u otros signos.

Un **ganadero**, inicialmente reticente, considera ahora que es beneficioso porque “*puedo lidiar hasta tres corridas por temporada en Madrid, cosa que antes me estaba vedado (...) mis toros eran rechazados a causa del deterioro sobrevenido en las astas*”. En cambio, hay ganaderos considerados como criadores escrupulosos, que en modo alguno admiten el enfundado.

Si acaso, el único estamento acorde en gran modo es **la afición**. La postura es mayoritariamente refractaria acaso porque cunde la sospecha y el recelo en función de la prodigalidad del fraude.

A los aficionados no nos queda otra sino confiar en la buena voluntad de los ganaderos y protestar ante el fraude y la trampa. De este modo, inicialmente habremos de disipar las malas ideas y dar por sentado, como en el juramento ante el juez, que el enfundado de las astas de los toros, mientras no haya pruebas de lo contrario, es **éso, solo éso y nada más que éso**.

Bien que *éso*, para muchos, ya es concesión más que suficiente en la medida en que la lucha contra el fraude se basa en no dar la más mínima opción al mismo. El enfundado es, sin duda, opción valiosa en determinados casos pero juega un innegable papel de demonio tentador, sin contar las consecuencias ulteriores en la lidia, hoy por hoy desconocidas.

Entendemos que la Fiesta ha de ser como **la mujer del César**, es decir no sólo ha de ser honesta y honrada; también ha de parecerlo.

Desde **Salvador de Madariaga** sabemos que la honradez es la honestidad de cintura para arriba, en tanto que la honestidad es la honradez de cintura para abajo.

Pues bien, queremos una Fiesta honrada y honesta de cuerpo entero.

## 2.- ASPECTOS LEGALES: DE SU CAPA UN SAYO.

Los Artº 47.1 y 47.2 del RET especifican claramente que las astas de las reses de lidia en corridas de toros y novilladas picadas han de estar **íntegras** (...) *es*

***responsabilidad de los ganaderos asegurar la integridad de las reses de lidia frente a la manipulación fraudulenta de sus defensas.***

Han transcurrido diez años desde la puesta en práctica del enfundado, plazo al parecer insuficiente para provocar la reacción de la administración ante la diatriba planteada. La afición aún desconoce cuál es la postura oficial en este espinoso asunto. El vacío legal es absoluto. No hay nada legislado de modo que el ganadero puede hacer de su capa un sayo y echar mano de aquel proceso mental expresado del siguiente modo: *“No es ilegal porque no está prohibido”*.

Contemplado desde ese prisma, cabe la falacia de que todo lo que no está prohibido es lícito; nada se puede contra lo no legislado porque, sencillamente, lo no legislado no existe como infracción de ley. Y en este caso concreto, lo no legislado durante 10 años es porque no precisa de normativa, luego es lícito.

Obligado y sibilino colofón: *“Si es fraude... ya lo dirán los jueces”*.

Así las cosas, ante tan resbaladizo asunto en función de los intensos aromas fraudulentos, el aficionado ha de tomar en consideración otras vías que arrojen luz sobre el asunto, toda vez que puede verse bonitamente burlado durante años. No hay nada peor que manejar conceptos equívocos o ambiguos cuando de aclarar las cosas se trata. ¿Acaso deberíamos tratar este caso como un debate moral o ético antes que práctico?

De otro lado la afición teme que el tiempo venga a sancionar una práctica que pudiera caer de lleno en la ilegalidad. Muchos se plantean la eterna cuestión sobre el espíritu y la letra de las leyes.

En el caso que nos ocupa cabe otra pregunta: ¿los reglamentos son un fin en sí mismos o están al servicio del espectáculo? Si buscamos la solución en las leyes, dicho queda que no hay nada legislado, a no ser los mencionados artículos que se muestran taxativos en cuanto a la integridad de las astas.

Dando por buenos tales artículos nos hallaríamos ante la curiosa situación de prohibir algo que ya está prohibido, bien es verdad que, al momento presente, el enfundado no sólo no está prohibido, antes bien diríase recomendado. Al menos, hay muchos taurinos, no sólo ganaderos, que lo fomentan y promueven, en total impunidad. Si alguna voz se alza es la del aficionado.

Volviendo al RET, una cosa está clara: No se pueden manipular las astas. Y punto. Ahora bien, el enfundado que sólo persigue la conservación de la integridad del pitón acaso no sea manipulación en el sentido peyorativo del término, pero no es maniobra natural.

Son muchas las preguntas que surgen habida cuenta que la práctica del enfundado de las astas es una recién llegada al mundo taurino. Tan es así que, como tal práctica, dicho queda, aún ignoramos si es legal o no. Repárese que el RET cita textualmente *manipulación fraudulenta*. ¿Acaso existe algún tipo de manipulación no fraudulenta, es decir legal? ¿Refiérese acaso a la falta de integridad de las astas debida a patología, accidente o manipulación legal?

La cuestión básica vendría a ser: ¿El enfundado vulnera la *integridad de las defensas*? Dicho de otro modo ¿es legal o por el contrario colisiona con el RET? Aún si lo fuera: ¿Quién ha de decidir qué manipulación es legal y cuál no?

Por último, hemos de preguntarnos si acaso el asunto reviste la suficiente importancia como para que el legislador se ocupe del mismo. En caso positivo, es preciso saber a quién o a qué organismo de la amplia panoplia de los interesados en la Fiesta, ha de dirigirse el aficionado

En cualquier caso es preciso exigir una legislación clara, nítida, que no apruebe por capricho ni prohíba sin fundamento, una ley que explique las razones, las causas y el porqué.

Al momento presente, pese a la década transcurrida, no hay nada de ello.

### 3.- LA REGLAMENTACIÓN: UN DESPROPÓSITO

Cualquier aficionado sabe que el Reglamento taurino, exhaustivo y profuso, constituye en determinados apartados un texto prolijo, difícilmente digerible y escasamente operativo. Únase a ello el tufillo claramente coercitivo y el hecho de que cada Comunidad tenga su propio reglamento para darnos de bruces, antes que con una ayuda, con un obstáculo inconmovible.

La Fiesta se halla regulada por una normativa básica **(Reglamento de Espectáculos Taurinos. RD de Febrero 1.996)** de carácter y ámbito nacionales, bien que, ampliada y reformada en sucesivos decretos emitidos por las diferentes Comunidades Autónomas en aras de la descentralización y transferencia de competencias, ha perdido gran parte de ese ámbito pretendidamente nacional.

Ello revela hasta dónde puede llegar el nefasto influjo de la política en la reglamentación taurina. De ahí nace el temor: ¿Llegaremos al disparate de disponer de diecisiete reglamentos, uno por taifa, perdón, por Comunidad? Flaco favor se le hace a una Fiesta tributaria de una sola normativa.

Por el momento existen 8 hermosos Reglamentos Taurinos autonómicos, 8. A saber: **Navarra, País Vasco, Valencia, Cataluña, Aragón, Andalucía, Castilla-León y Madrid**. No tendría nada de extraño que, llegado el caso, observáramos con estupor una dispar legislación sobre el enfundado para cada Comunidad Autónoma, o bien que unas Comunidades se hallaran dotadas de legislación *ad hoc* y otras carentes de la misma por hacer abstracción del tema.

Por su parte, la perniciosa multidependencia de la Fiesta (Interior, Cultura, Sanidad, Consumo, Agricultura, etc) puede crear un nuevo problema para lo que hoy no es sino una sospecha (la ilegalidad del enfundado), quizá un temor, bien que sólidamente asentado. Este nuevo problema abre insólitos aspectos.

Una vez más, ante esta multidependencia, echamos de menos un organismo rector propio y específico, dedicado no sólo al fomento y promoción, tanto de la propia Fiesta como del ganado bravo, sino también a la prevención del fraude.

Una vez más, el aficionado clama por un **Instituto Nacional de Asuntos Taurinos** o similar. La **Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos**, organismo creado bajo grandes expectativas, acaso para hallar la solución a problemas como el que nos ocupa, no merece el crédito de la afición en la medida en que disolvióse en la nada y a día de hoy nadie conoce su paradero. Bien poco es lo que sabemos los aficionados en su dudoso papel ejecutivo y de asesoramiento en la materia. Más aún, la búsqueda en Internet en relación con la presunta **Comisión** nos lleva a un triste y descorazonador "*No hay información disponible*".

#### 4.- EL DEMONIO TENTADOR

Dicho queda que, para el aficionado, la medida básica en la lucha contra el fraude es no dar la más mínima opción al mismo. El enfundado juega el papel de demonio tentador, y aún está por ver cuáles son las consecuencias en la lidia. Se trata de un método que reviste sumo interés en la medida en que viene a tocar muchas y dispares teclas procedentes de todos los estamentos taurinos.

No en balde afecta a ganaderos, veterinarios, toreros, presidentes, empresas y aficionados cuya voz es preciso oír.

El aficionado se siente interesado por todo aquello relacionado en mayor o menor grado con el toro: su proceso de cría y selección, alimentación, genética, crianza, lidia, etc. Nada de lo relacionado con el elemento toro, eje y pivote sobre el cual gira todo el tinglado taurino, deja indiferente al que sostiene el espectáculo, bien que rara vez es consultado. Parodiando al clásico, el aficionado suele exclamar “*Nada de lo relacionado con el toro me es indiferente*”.

Así, la afición muestra sumo interés por la maniobra del enfundado, indicaciones, procedimiento, técnica, consecuencias sobre la lidia, legalidad, etc, un conjunto de datos que, entre otros, depara el grado de aceptación en el mundo taurino. De ahí que la demanda de datos sobre los ganaderos adeptos, cuáles de sus toros serán enfundados y por qué, destinados a qué plazas y para qué toreros, etc, datos por lo general ocultos a la afición, sea desacostumbrado.

¿Acaso la afición se muestra reticente en este asunto? La respuesta ha de ser afirmativa toda vez que se halla saturada de abusos, manipulaciones y fraudes, al punto que ha hecho del recelo y la sospecha un sexto sentido.

Es cierto que, a veces ese sexto sentido nos hace ver fantasmas donde no los hay pero, como dice un prestigioso aficionado, “*no es que tengamos la mosca tras la oreja, es que tenemos un buitre leonado*”, por decir un ser alado de gran envergadura.

La gente echa en falta claridad, *luz* y *taquígrafos*, acaso porque vislumbra que esta nueva técnica puede ocultar propósitos atípicos. Se ha cometido y se comete tanto fraude, especialmente en el afeitado (cuyo procedimiento incluye necesaria y precisamente el sometimiento del animal al muelco) que no faltan escépticos que ven en este artificio la viva representación del demonio tentador.



En efecto, de acuerdo con un muy humano planteamiento, podría darse la siguiente situación: *“Ya que tenemos al toro, inerme, sedado y aprisionado, lo vamos a enfundar y de paso tocamos un poco los pitones porque me lo ha pedido don Fulano, que paga muy bien. Nadie se va a enterar”*.

En definitiva, la afición no tiene claro que las fundas se usen exclusivamente para preservar íntegras las astas. Es el *sólo eso y nada más que eso...* De otro lado, nadie ve con buenos ojos el hecho de que el toro, animal salvaje y dotado de memoria tenaz, sea trincado y manipulado en el muelco a menos que no sea absolutamente imprescindible.

Ésta debe ser a mi juicio una de las ideas clave y aspecto esencial de la cuestión planteada en este **XXII Premio Zumel**. Ello conduce a una segunda pregunta: ¿En qué circunstancias hemos de considerar absolutamente necesaria la introducción y sujeción de un toro en el muelco? Cualquier profano en la noble ciencia veterinaria contestaría *“en las que sirven a las exigencias higiénico-sanitarias, bien para vacunar al animal, bien para el tratamiento de heridas, desparasitación o para someterlo a maniobras de fecundación artificial o similar”*.

Es decir, el aficionado más exigente aceptaría sin rechistar estos procedimientos de manejo, si es que sirven a fines sanitarios, curativos o alimentarios. Pero nada más. Desde ese punto de vista, no ya el enfundado de las astas, sino cualquier otra maniobra que implique el uso del muelco, habría que darlo por espurio, fraudulento y perjudicial para la Fiesta en la medida en que el toro resulta de algún modo humillado y quizá resabiado, circunstancia que puede alterar sustancialmente el juego en la lidia. (Ver Cap 11, pág 20).

### 5. - PUNTOS DE VISTA DEL AFICIONADO

En relación con el enfundado, cabe discernir tres grupos de opinión entre los aficionados: los **tolerantes**, los **refractarios** y los **indiferentes**. Los primeros (13,3% en una encuesta *internetiana*) se hallan de acuerdo con las fundas. Consideran que nos hallamos ante un invento revolucionario, novedoso, con el que al menos se garantiza la integridad de las astas, que no es poco.

Los refractarios alcanzan el porcentaje de 80 y las rechazan de plano. Mantienen que se trata de una manipulación intolerable, una más. Suelen apostillar: *“Las fundas no*

*ayudan a la Fiesta, sólo al ganadero (...) es una manipulación encubierta, un invento de ganaderos. Las fundas para los sofás”.*

Para estos aficionados el deterioro de las astas en el campo es un fenómeno natural y forma parte de la selección natural, de modo que la maniobra sirve exclusivamente al ganadero y al mercadeo del toro.

En términos mercantiles diríase que el porcentaje de toros averiados, deteriorados, astigordos, cornigachos, heridos, despitorrados, carentes de trapío, etc, viene a ser el riesgo que ha de afrontar el ganadero del mismo modo que lo afronta cualquier propietario de un negocio. Tradicionalmente estos animales han encontrado su destino en los rejones o en los festejos populares.

El grupo tercero engloba la interpretación mixta o del recelo, es decir la de aquellos que prefieren abstenerse hasta verlo claro, o hasta que los doctores de la Tauromaquia o alguien con el suficiente prestigio exponga razones verosímiles. Muchos de este grupo acaso no se manifiestan porque carecen de opinión, se creen desinformados o simplemente indiferentes.

Es verdad que en algunos casos el enfundado pretende evitar un mal mayor. Por ello algunos rezongan *“si al menos sirviera para erradicar el afeitado”*. Pero aún está por ver las consecuencias del enfundado masivo a largo plazo en el comportamiento de las reses durante la lidia.

No cabe la menor duda que esta maniobra pretende resolver un problema exclusivo del ganadero pero es muy posible que acabe creando otros nuevos. Y en definitiva, la única forma de evitar el fraude es no dar ocasión al mismo

A día de hoy todo es nebulosa en este asunto. En 10 años no se ha llegado a un acuerdo entre afición, prensa, público, ganaderos y presidentes, ni siquiera entre sí. Está claro que el beneficio, si lo hay, es para los criadores y en cualquier caso dicho queda que el toro ha de someterse al muevo al menos dos veces, circunstancia que plantea una incógnita sobre el futuro comportamiento en la plaza. Se dice que muchos ganaderos se ven obligados a sacar punta por no enfundar pero ello entraña igualmente el sometimiento al muevo.

Asimismo, algunos aficionados van más allá, y se preguntan o reparan en el aspecto médico-quirúrgico de la cuestión en el sentido que recelan si acaso no se trata de una medida exigida por el torero y dirigida a la pretendida humanización de la Fiesta. Es decir, vendría a servir a la prevención de heridas graves debidas a pitones íntegros y

astifinos, en función de la pretendida pérdida del sentido de la distancia del animal, fenómeno hasta hoy ligado al *afeitado*.

Cabe señalar que no se ha observado alteración alguna en las estadísticas sobre la tasa de heridos por temporada. Acaso porque, como dice el vulgo, *los cuchillos romos también pinchan y cortan*.

En cambio, conocido de los médicos es el hecho que las cornadas inferidas por toros romos ocasionan mayores destrozos anatómicos que el pitón astifino. Éste puede poseer mayor alcance o capacidad de penetración pero el daño en los tejidos es comparativamente menor.

Se dice que para **Madrid-Las Ventas** solamente se adquieren toros enfundados acaso por exigencias del trapío e integridad de pitones debidos a la primera Plaza del Mundo. Ahora bien, en ese caso es preciso plantearse: si las fundas se retiran al menos dos semanas antes de la lidia ¿qué ocurriría si hay baile de corrales y es preciso sustituir esos toros por otros traídos apresuradamente del campo, libres de fundas?

Por lo demás, es obvio que los toros no sólo se dañan en el campo sino también en los embarques, desembarques en corrales, enchiqueramiento, de tal modo que de nada valdrían las fundas a menos que se les retire en el momento de saltar a la arena.

Atrás quedaron los tiempos en que los pitones intactos podían atravesar las tablas o el estribo de los piqueros. Hoy, en cambio, vemos frecuentes pitones partidos o escobillados apenas los toros rematan en tablas o contra el peto.

## 6.- PUNTOS DE VISTA DE LOS TOREROS

Dos toreros se han pronunciado públicamente sobre el particular: **Luis F. Esplá** y **Diego Urdiales**. El primero, persona culta y observadora (acusado de haber leído el **Cossío**, *aberración* equivalente a la del arquitecto acusado de haber leído la Resistencia de Materiales o a un galeno la Patología Médica) asegura que es capaz de adivinar el toro que ha sido enfundado por su modo de embestir. Afirma: “*Por lo general humilla menos y no derrota en tablas*”.

De modo similar se manifiesta **Diego Urdiales** quien asegura que se ha reducido el número de toros que humillan. Por su parte, **José M. Arroyo Joselito**, en su calidad de ganadero y torero, nos descubre aspectos sumamente interesantes (Véase Cap. 10. Pág 16) en lo que afecta a la biología de las astas.

Obviamente, los toreros deberían mostrarse interesados por las consecuencias de someter al muelco al animal. Pese a que tales consecuencias nos son totalmente desconocidas, no es necesario profundizar en la psicología bovina para dar por sentado que tales vivencias afectarán a la lidia en mayor o menor grado. Es posible que muchos de los comportamientos raros en la plaza tengan su origen en las experiencias en la dehesa. Entre ellos, una mayor tendencia a llevar la cara alta y no derrotar en tablas.

Cabe pensar que en la elemental psicología animal muchos de estos fenómenos se traducirán y convergerán en uno sólo, muy probablemente en ese comportamiento especial de algunos toros conocido como *el sentido, el genio, la guasa*, esa condición que toreros y aficionados reconocen de inmediato, opuesta a la nobleza, sin caer en la mansedumbre, que suele plasmarse en *el peligro*. Vendrían a ser esos toros *inciertos, zapatilleros, de media arrancada, que se quedan, se acuestan, topan, adelantan por uno u otro pitón o derrotan alto*, bien es verdad que toros de ese jaez ha habido siempre.

Así, **Prieto de la Cal** asegura haber notado cambios en el comportamiento de sus toros enfundados, especialmente una mayor tendencia a dar cabezazos y a topar. Por su parte **Joao Folque (Palha)** observa que son muy pocos los que derrotan en tablas. Del mismo modo, algún ganadero se pronuncia en el sentido de que la cercanía excesiva del hombre quizá condicione muchos de esos comportamientos raros.

**P. Lozano (Alcurrucén)** sentencia: “*Cuanto menos se le moleste, mejor*”.

Por lo demás, en cuanto al riesgo inherente, un pitón romo es capaz de inferir cornadas causantes de mayores destrozos anatómicos que las inferidas por un pitón astifino. No faltan datos sobre peleas entre toros enfundados en las cuales se han descrito *cornadas envainadas* (similares a las de los toreros en las que la piel permanece intacta pero con daños internos considerables).

Estas cornadas en *dedo de guante* o *sobre sano* suelen ser inicialmente inapreciables hasta pasados unos días, con la secuela de roturas musculares, hematomas, etc. que obligan a intervenir quirúrgicamente.

## 7. - PUNTOS DE VISTA DE LOS GANADEROS

Si los aficionados se muestran mayoritariamente reacios, los ganaderos en cambio se hallan divididos. No hay acuerdo entre los criadores. La clásica brecha abierta de antaño, entre *toristas* y *comerciales*, se ve ahondada ante el enfundado. Cabe

afirmar que a medida que crecen las voces discrepantes, aumentan paralelamente los ganaderos que incorporan la técnica.

Los calificados de *toristas* se muestran reacios con alguna excepción. En general, son de la opinión de que el toro que no sirva por algún tipo de deterioro o trastorno natural o sobrevenido ha de ser adscrito a rejones y festejos populares, tal como se ha venido haciendo tradicionalmente.

En cambio, los más cotizados por el número de corridas vendidas, entre los cuales surgió el invento, no sólo se muestran favorables sino que hacen lo posible por convencer a sus colegas sobre las bondades de la práctica.

Entre ellos cunde la opinión de que “*hoy hay más cuatreños que nunca listos para la lidia (...) cuando se quitan las fundas se encuentra lo mismo que se había guardado sin sufrir daño o deterioro alguno (...)*”, salvo si se producen trastornos tróficos, tal como se comenta en pág 16. Cap 10a.

En general se pretende mantener la integridad del asta evitando su desgaste, rotura, astillamiento o escobillamiento del pitón, así como las cornadas en las inevitables peleas.

Otros observan una postura ecléctica, tal como el enfundado exclusivo en cuatreños y cinqueños ya reseñados y listos para la lidia, dado que se trata de animales tan difíciles de sustituir como de vender.

Al parecer, **Cebada Gago** se mostraba inicialmente discrepante, sin embargo las frecuentes peleas entre sus toros dan lugar a un elevado número de pitones deteriorados, al punto que ha decidido adoptar el método. Algún que otro ganadero *de postín*, encuadrado entre los *toristas* y opuesto al enfundado, lamenta la imposibilidad de lidiar en plazas de primera toda vez que sus camadas son cortas y carece de repuestos.

**Adolfo Martín**, partidario de las fundas en cinqueños, recuerda que en Pamplona (Julio 2000) no pudo lidiar ninguno de sus toros previamente reseñados por deterioro de pitones sobrevenido en corrales, viéndose obligado a cambiarlos todos. Por su parte, **Pablo Lozano (Alcurrucén)** pone graves reparos al procedimiento por el sólo hecho de someter el toro al mueco.

**José A. Fernández**, mayoral de **Valdeolivas**, ganadería no adepta al enfundado, aduce que se puede comprometer el crecimiento de la porción de asta enfundada de tal modo que podría deparar crecimiento inarmónico así como deformidades por distorsión del proceso biológico natural. Asimismo, advierte que con frecuencia el pitón

desenfundado desprende mal olor, dato de no escaso interés, como luego veremos. (Ver Cap 10c. Pág 19)

Es del dominio público, a confesión de parte, que rechazan el enfundado **Cuadri, Prieto de la Cal, Miura, Palha, Victorino, Valdeolivas, etc.** Asimismo que **Adolfo Martín** solamente enfunda cinqueños en la etapa prelidia, ya contratados. En cambio, practican el enfundado en todos sus toros, especialmente los ya vendidos, **Victoriano del Rio, Fuente Ymbro, Fraile, Núñez del Cuvillo, Carriquiri, Escolar Gil** (con una interesante modalidad).

Veamos las declaraciones de algunos:

**Moisés Fraile** asegura que la protección del pitón favorece al aficionado en la medida en que dispone de mayor cuantía de toros astifinos, tributarios de plazas de primera. Confiesa: *“he notado un descenso de bajas en la dehesa, tasa que si antes venía a ser del 10%, ahora no pasa del 5 ó 6%”*.

**Prieto de la Cal** considera que el enfundado es *“competencia desleal a los que no ponemos fundas (...) el toro debe criarse como nace”*.

**Victoriano del Rio** aventura algunos conceptos realmente interesantes: *“Gracias a las fundas me permito lidiar en plazas de 1ª. Algunos de los mejores toros presentados en Madrid los últimos 5 años son míos. El que tiene más toros astifinos soy yo (...) sin enfundado no hay toros íntegros, astifinos y en puntas”*.

Por su parte **Victorino Martín** concede: *“Con las fundas se crían los toros de manera más artificial, con menos espacio y más concentrados, sin temor a las peleas (...) de este modo ganan en peso, trapío y pitones”*.

Y en fin, de gran interés son las declaraciones de **J. Escolar Gil**, ganadero adepto al enfundado pero con una importante salvedad: la ausencia del muelco en la maniobra. (Véase Cap. 11, Pág 21. “Aspectos psicológicos€”)

## 8. - ASPECTOS ECONÓMICOS. UN MAL NECESARIO.

En éste como en otros aspectos es preciso conciliar la postura del aficionado, y en general de todos los estamentos de la Fiesta, con la del ganadero, agente taurino básico bien que siempre muy obligado y condicionado por el aspecto económico de su explotación.

Los aficionados han de considerar seriamente que la **economía** es un aspecto en absoluto desdeñable, tanto más cuanto que nos hallamos en época de crisis económica y de descrédito para la fiesta. Ello acarrea la reducción del número de festejos y, en

ciertos casos, la clausura de plazas importantes (caso **Aranjuez**), y en último extremo el abandono de no pocas explotaciones agropecuarias por imposibilidad de sostenimiento económico.

En medios de **Fuente Ymbro** se dice: “*Más vale gastarse un puñado de euros entre material y mano de obra que perder 6.000 o más por un toro que no se lidie*”. Se calcula que el coste del enfundado de cada toro ronda los 150 € cifra en que el anestésico es el producto más caro (en el caso de simple sedante, el costo se reduce). A este respecto, un ganadero aclara: “*si puedo vender 3 toros más que el año pasado, ello me representa 9 millones de pesetas a favor*”.

Todo ello se ve agravado por una rigurosa normativa veterinaria que obliga a vender en condiciones precarias muchas reses por daños sobrevenidos en la dehesa, e incluso a su sacrificio.

Asimismo, el aficionado debe saber que, para ciertos ganaderos que no cuentan más que con tres o cuatro corridas para plazas de primera, la funda no es otra cosa que un *mal necesario* en la medida en que la pérdida de la venta de los animales para la lidia les supondría un grave quebranto económico.

En efecto, algunos ganaderos confiesan que, no rara vez, una corrida vendida en enero para Madrid, ha de dejarse para rejones en mayo por daños sobrevenidos en la dehesa, con la consiguiente pérdida económica. De ahí que haya ganaderos que enfundan selectivamente toros valiosos, ya vendidos, reseñados o de concurso. Asimismo, muchos criadores se ven obligados a mantener íntegra una corrida hasta final de temporada (**Zaragoza, Jaén**, etc).

Sin embargo, el carácter de astifino no debe ser *conditio sine qua non* para lidiar en plazas de primera. En este sentido, sería oportuno que veterinarios y aficionados permitieran la lidia de reses romas o astigordas cuando quede absolutamente descartado el fraude y comprobado la índole natural del defecto.

A efectos de excluir los casos de fraude conviene multiplicar los exámenes *post mortem*. Ello acabaría con los retoques a muchos toros que se dañan en el campo o los corrales.

### 9.- PUNTOS DE VISTA de los VETERINARIOS

Es evidente que la escrupulosidad y la exigencia de los reconocimientos veterinarios, en especial en el capítulo de las astas, ha sido el detonante del artificio del enfundado y su propagación.

Sin embargo, los profesionales veterinarios se muestran divididos. Pese a que la práctica del enfundado se viene utilizando desde hace una década, a que su práctica se ha extendido a muchas dehesas, a que puede revolucionar la cría de bravo, a que puede alterar el componente anatómico-fisiológico del pitón y aún del comportamiento del animal en la lidia, pese a que se celebró un **Seminario, un Simposio** y un **Curso de Enfundado**, la práctica no cuenta al presente con un estudio serio y riguroso por parte de la Ciencia Veterinaria que sirva de base al pronunciamiento legal, cosa que los aficionados echamos de menos.

En este sentido, una de las conclusiones del **IX Simposio del Toro de Lidia** celebrado en **Zafra 2009** propone que el enfundado ha de estar regulado en la normativa legal de los espectáculos taurinos.

Contamos con la opinión documentada de varios prestigiosos profesionales bien que ello sea a nivel estrictamente individual y en su calidad de aficionados. De ahí que no rara vez hallamos opiniones un tanto dispares bien lejos de una reglamentación terminante y eficaz que establezca entre otras cosas un modelo regulado de enfundado.

Varios veterinarios interpelados afirman que es cierto que se rechazan menos toros en el reconocimiento, bien que personalmente rechazan el procedimiento por antiestético. Asimismo, aseguran que, de acuerdo con determinados cambios morfológicos y cromáticos, son capaces de distinguir sin error un asta que ha estado enfundada de otra que no lo ha estado.

Así, **J. Folque (Palha)** afirma que en videos tomados en Madrid se pueden distinguir los toros que han sido enfundados.

El Dr. **R. Alonso Menéndez**, veterinario de Las Ventas y estudioso del tema, observa ventajas e inconvenientes. Entre las primeras cuenta la mejor presentación de los toros en los reconocimientos veterinarios, así como el mayor valor económico obtenido al lidiarse en plazas de primera categoría.

Entre los inconvenientes, anota: la orientación o resabio del animal y las lesiones que pueden sobrevenirle durante el sometimiento al muelco, aun cuando existe la posibilidad de eliminar el artilugio, tal como afirma **J. Escolar Gil**.



El Dr. Alonso llama la atención sobre el tiempo que necesariamente se ha de guardar tras la retirada de las fundas a fin de que el animal metabolice y elimine los fármacos administrados. Asimismo, este profesional plantea la incógnita, no resuelta, sobre el momento idóneo para retirar las fundas.

El **Dr. F. Pizarro**, veterinario de Las Ventas, afirma que *“el enfundado, en sus indicaciones precisas y adecuadas, en su uso racional y respeto al animal, es beneficioso”*. Sin embargo, aún está por ver cuáles son esas indicaciones, cuál el uso racional y de qué modo se respeta al animal, toda vez que si el muelco vulnera el psiquismo del toro (Cap 20. Pág 20) no es posible admitir el respeto al mismo. En cambio, el Dr. **F.J. Jiménez Blanco** es de la opinión que el enfundado, *“práctica muy extendida, se presta a irregularidades (...) no pasa de ser una manipulación más o menos encubierta, por tanto fraudulenta”*.

### 10. - ASPECTOS HIGIÉNICO- SANITARIOS.

Desde el punto de vista anatómico, el asta muestra de dentro afuera las siguientes capas: estuche córneo, membrana queratogena y soporte óseo. De la alimentación y la sanidad recibidas durante la época de becerro/eral depende la consistencia queratínica, es decir, la solidez, dureza y resistencia.

Se acepta que el asta de los bóvidos, a menos que se halle atrofiada como en el ganado de leche y carne, es un elemento anatómico vivo, un miembro, una extremidad del animal ricamente vascularizada e inervada y dotada de gran sensibilidad. No en balde se trata de una prolongación viva de su soma.

Ello explicaría la tendencia natural del toro a escarbar y frotarse el cuerpo y las astas contra troncos, piedras o el suelo como medio de eliminación de parásitos, descamación de capas córneas muertas y mitigación del prurito.

En definitiva, el asta vendría a ser un órgano vivo necesario que sirve eficazmente no sólo en su aspecto combativo de ataque y defensa, sino también en la vida de relación del animal, a modo de una extremidad. En este sentido el pitón juega el papel de prolongación de sus órganos del sentido del tacto, a modo de un dedo dotado de sensibilidad y medida de la distancia, de función similar a las antenas de los insectos o los *bigotes* de cánidos, felinos y roedores.

### 10α) TRASTORNOS TRÓFICOS EN LAS ASTAS

Desde un punto de vista biológico estricto, hay motivos para sospechar que la funda, al **bloquear la transpiración** y el contacto directo con el aire y la luz de un órgano vivo puede comprometer su desarrollo natural, alterar su función anatómico-fisiológica y, con ello, su consistencia. Estos **trastornos tróficos** serían más acentuados en el caso de enfundado con fibra de vidrio en tanto que se verían reducidos con el uso de resina, escayola u otro envolvente.

En suma, el asta enfundada mostraría cambios sustanciales.

**José M. Arroyo** confiesa haber observado en los toros de su hierro, enfundados en su día, modificaciones en el color de las astas e incluso reblandecimiento por pérdida de consistencia y dureza, en cuyo caso los pitones se escobillan o fracturan fácilmente. Curiosamente, este fenómeno, signo fiel de trastornos tróficos, es más acusado en ejemplares *coloraos*, *retintos*, *castaños* y *jaboneros* que en negros o cárdenos, circunstancia relacionada sin duda con la riqueza de pigmento melánico

En este sentido, **Joselito** debería responder a ciertas cuestiones, tales como tiempo que mantuvo enfundados sus toros, la capa de los mismos, diferencias morfológicas y cromáticas en astas de toros negros y no negros, etc. (Ver Protocolo, pág 25)

Estos y otros datos serían sumamente interesantes para el caso que se admitiera la práctica del enfundado, en cuyo caso procedería adecuar los mismos a fin de obtener el máximo efecto protector de la integridad de los pitones con el mínimo perjuicio en las astas.

Sumo interés poseen las observaciones del mayoral de **Valdeolivas**, en lo relativo a la distorsión del crecimiento de la porción de asta enfundada y al hecho que no rara vez el pitón recién desenfundado desprende mal olor, signo seguro de crecimiento bacteriano y/o fúngico.

Según fuentes veterinarias, la causa de tales trastornos del trofismo sería una trombosis vascular seguida de necrosis de la membrana queratogénica por anoxia. Llevados al límite biológico estos trastornos podrían dar pie a la pérdida del asta completa en su acometida al caballo, derrote en tablas, etc.

Según las mismas fuentes, a veces, al retirar la funda aparece “*el pitón negro, podrido y con textura de carbón en polvo, signo de micosis (sic)*”. Aquí aparece otro factor de sumo interés como la presencia de micosis, es decir invasión por hongos

microscópicos, proceso que puede presentarse de modo primario y aislado, o bien asociado a otros condicionantes como los alimentarios.

Así, en ciertos casos se ha detectado “*una enfermedad mitad fúngica mitad carencial en biotina (vitamina del complejo B) en la alimentación en su época de becerro*”. En este sentido la información abunda “*la enfermedad comienza con la aparición de un pelo (j) en el pitón que progresa y va deshilyanando el mismo acabando por astillarse o fracturarse*”. En otros casos las fundas se han colocado de modo terapéutico en casos en que “*el pitón está pocho por una anomalía o maca degenerativa hereditaria ligada al sexo*” (sic).

No falta quien asegura haber visto más de un pitón *podrido* en los *fuenteymbro*, así como que esta ganadería sufre más fracturas o deterioro de astas durante la lidia.

Estos datos vienen a corroborar los hechos observados en una corrida en **Sanlúcar de Barrameda** (Feb 2010), en la que un toro castaño mostraba, tras la primera vara, un más que aparatoso escobillado del pitón, una especie de extensa desestructuración del asta de la que pendían largas tiras de la capa externa “*como unos zorros*”, en gráfica expresión de un espectador.

Del mismo modo, en **Pamplona** (julio 2009) un toro del citado hierro, previamente enfundado se rompió un asta por la cepa sin asomo alguno de hemorragia, circunstancia achacada por los veterinarios a la atrofia de la vascularización, acaso obstruida, trombosada.

### 10b) LA ACIDOSIS RUMINAL

Sería interesante investigar las causas que llevan a algunos toros a frotarse compulsivamente las astas contra troncos, rocas o el suelo, dando paso al deterioro que se pretende evitar con el enfundado. Entre las causas destaca una entidad clínica bien conocida por los veterinarios, descrita en el ganado vacuno, tanto de leche como bravo, y conocida con el nombre de *Acidosis ruminal o Rumenosis química*, proceso al que se achacan actualmente gran parte de las caídas en los toros de lidia, razón de más para otorgarle la máxima atención.

Se trata de un proceso patológico de índole metabólico-nutricional asociado a la dieta excesiva en piensos en detrimento de pastos y forrajes, fenómeno que da lugar a un exceso de ácidos en sangre y tejidos. Ello condiciona una acidosis metabólica (pH bajo), causa de profunda alteración en la economía del animal.

El trastorno reduce la rumia y la producción de saliva. Los animales dejan de comer y sobreviene la alteración de la flora bacteriana y micótica intestinal. El proceso puede dañar las pezuñas a causa de *laminitis* o *paraqueratosis*, y dar origen a abscesos hepáticos supurados bacterianos (*fusobacterium*) o micóticos (*actinomyces*), así como trombosis vasculares, trastornos de la microcirculación, diarrea, hemorragias en mucosas, timpanismo, deshidratación, etc, en fin, un cuadro grave que en ocasiones conduce a la mortalidad colectiva en producciones ganaderas tal si se tratara de una epidemia.

Este proceso puede aparecer en el toro de lidia sometido a engorde con piensos (*¿toro regordío?*). Sus consecuencias serían escasa movilidad, falta de fuerzas, daños en las pezuñas y, en definitiva, las funestas caídas.

Un protocolo aplicado sobre 693 reses lidiadas durante 3 temporadas consecutivas (2004/5/6) de 59 ganaderías distintas en plazas de 1ª de **Castilla-León**, detectaba mayor incidencia de la enfermedad en ejemplares cincoños, de gran peso, procedentes de los encastes **Domecq, Atanasio y Murube**.

Llama la atención la presencia de la aludida *laminitis-paraqueratosis* o afectación de las pezuñas causada por edema y desprendimiento de capas córneas externas con ulterior picazón. ¿Sería aventurado suponer que las astas se ven igualmente afectadas por este mecanismo secundario a edema de la membrana queratogena?

El prurito consiguiente daría pie al frotado y rascado frenético de algunos ejemplares y con ello el deterioro de los pitones, práctica en la que puede perder de 2 a 3 cms de longitud de sus astas y gran parte de la capa queratínica muerta de su piel y astas. El enfundado de estos animales no haría sino magnificar el efecto deletéreo de tal complicación. De esta opinión es **A. Purroy Unanua**, ingeniero agrónomo, profundo conocedor y experto en la cría del ganado bravo.

De este modo nos hallaríamos ante una causa del deterioro de pitones perfectamente previsible y tratable, es decir tributaria de profilaxis y tratamiento eficaz (aditivos alcalinos en la dieta, reducción de piensos, aumento de forrajes naturales, etc). Con ello, se evitaría el enfundado de muchos toros, combatiendo de paso las funestas caídas.

### 10c) PAPEL DE LAS MICOSIS

Dicho queda que en ocasiones el pitón desfundado desprende mal olor, signo que, junto al color negruzco y la consistencia de carbón molido, es propio de necrosis debida a crecimiento bacteriano y/o fúngico sobrevenido.

Otro tanto cabría decir de determinadas infecciones por gérmenes anaerobios capaces de medrar en medio privado de oxígeno, que en los humanos deparan la temible necrosis gangrenosa.

Llama la atención en la acidosis ruminal la incidencia de infecciones micóticas del tipo de las advertidas en algunos pitones enfundados. Ello es verosímil en un tejido vivo sometido a oclusión, especialmente en el caso de las **micosis o infecciones fúngicas** (colonización de hongos patógenos del tipo *actynomices*, *aspergyllus*, etc) que hallan un medio de cultivo orgánico óptimo para su medro en condiciones idóneas de humedad y temperatura.

Los hongos patógenos son capaces de parasitar y necrosar cualquier tejido vivo. El crecimiento patológico puede cursar en forma cutánea (*tiñas*), visceral o difusa, incluso pasando a la sangre (*sepsis micótica*), o bien en forma de tumores localizados (*micetomas*).

Para el caso que se admitiera el enfundado y se procediera a su normalización y protocolización, sería oportuno, quizá obligado, dedicar unas recomendaciones a la profilaxis antifúngica y antibacteriana en aquellas vacadas castigadas por estas complicaciones.

De ser así, tenemos que los pitones *podridos* pueden obedecer a un **complejo etiológico multifactorial** de muchas y dispares causas: **trombosis, isquemia, anoxia, paraqueratosis, micosis, crecimiento bacteriano, anomalía congénita, carencia vitamínica**, o bien a **acidosis ruminal** (una especie de compendio), todos ellos agravados o condicionados por la **oclusión y vendaje** utilizado en el proceso de enfundamiento.

## 11. - ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL ANIMAL

De acuerdo con el veterinario Dr. **L. Alonso Hernández**: *“El toro es un animal temperamental, un psicópata agresivo (...) La cara del toro enfundado es de idiocia o estupor (...) el animal es consciente de su mutilación de haber perdido sus armas, su sensibilidad, su tacto y la medida de la distancia, es decir su objetivo, la finalidad de su existencia”*. Cualquier manipulación en las astas acaso le hará perder el sentido de la distancia real en la embestida, tal si hubiera sufrido amputación en los pitones, condición que sólo recuperará tras un tiempo de latencia ignorado.

De otro lado, el toro es un animal agresivo, altivo, sabedor de su poder, desconocedor del miedo, capaz de cargar con el mismo ímpetu contra un hombre, un elefante o un capote. Conformado para la lucha, psíquicamente altanero y orgulloso, en un determinado momento es sometido, humillado y manipulado, en una palabra, recibe un indiscutible maltrato psíquico, de tal modo que guardará en su memoria la vivencia negativa.

Así las cosas, cabe preguntarse: ¿El enfundado compromete de algún modo la fisiología, la psicología y el comportamiento del toro? Todo hace pensar de modo afirmativo, en la medida en que se manipula su capacidad de orientación y se le hace perder el sentido de la distancia real en la embestida, sentido que luego ha de recuperar. Al tiempo, la práctica del enfundado exige someter al bicho en el muevo al menos un par veces bajo el efecto de tranquilizantes.

Así, muchos son de la opinión de que, si se le enfunda, el toro pierde su objetivo dado que sufre una alteración del sentido de la medida, un claro desarme y un maltrato psíquico altamente afrentoso para su bravura, origen incluso de la vivencia indeleble de haber sido humillado y vencido.

Es fama que el toro posee una memoria tenaz de modo que cualquier vivencia o experiencia durante su corta vida es retenida firmemente tanto en sus aspectos positivos como negativos. Entre éstos últimos es innegable que el muevo ha de dejar huella en su psiquismo. Cabría asegurar que el toro enfundado se acobarda y se desorienta ya que se le ha desarmado y trastornado en su capacidad de orientación.

**Joao Folque (Palha)** afirma: *“El toro enfundado ve alterado su instinto defensivo, pierde el ímpetu combativo, se modifica y suaviza, se aborrega, pero, eso sí, saldrá a la plaza con sus pitones íntegros”*.

Es decir, el toro sufriría en tres aspectos: **sensorial, psíquico y físico** por exposición a lesiones en el sometimiento al muelco.

El toro bravo requiere tradicionalmente higiene, agua, comida y campo para moverse con libertad. De acuerdo con este aserto, es obvio que el animal, cuanto menos soporte la presencia del hombre, tanto mejor, dado que la manipulación lo agobia e irrita, circunstancias que en términos psicológicos se definirían como maltrato psíquico, humillación.

Sin duda, cuanto más se le manipule más se agobiará y sufrirá, y trasladará todas esas vivencias a su vida ulterior. Acaso el enfundado carecería de trascendencia mediante la retirada de las fundas con tiempo suficiente para que el animal recupere sus sensaciones normales. En cambio, las consecuencias en el psiquismo bovino se nos ocultan totalmente pero no es necesario profundizar para dar por sentado que, dada su memoria, tales vivencias afectarán a la lidia en mayor o menor grado.

Dicho queda que no faltan toreros para los que cualquier manipulación del toro en la dehesa da pie a comportamientos atípicos en la plaza, tal como el desarrollo de sentido, la embestida con la cara alta, la tendencia a dar topetazos, el recorrido corto o la ausencia de remate en tablas. En este sentido se afirma que los *fuenteymbro* no rematan, los *palha* sí.

Muy probablemente, las vivencias de acobardamiento y desorientación contraídas en el muelco dan paso al *toro avisado*, al poseedor de *sentido*, *de genio*, en suma, de peligro, a veces sordo, de esos bichos inciertos y reservones, no precisamente raros.

Sería interesante conocer el porcentaje o relación de toros enfundados portadores del citado peligro sordo para los toreros, bien que bichos con *guasa* han existido siempre. De ellos siempre se ha sospechado que estaban toreados, *avisados* o quizá tuvieron que soportar en exceso la presencia del hombre.

No obstante, existen datos, corroborados por el ganadero **J. Escolar Gil**, sobre el enfundado en ausencia de muelco, práctica cada vez más extendida en el campo bravo. El citado ganadero asegura que el enfundado en su casa se efectúa sin ayuda del muelco, con anestesia total del toro en una corraleta al efecto o en campo abierto. El animal es anestesiado totalmente, no meramente sedado, mediante cerbatana o rifle, evitando la presencia humana próxima. Al parecer, **Adolfo Martín** utiliza asimismo este método.

Una vez sumido en narcosis profunda, la maniobra se lleva a cabo con la mayor rapidez, al punto que, según el **Sr. Escolar**, dura poco más de 5 minutos. Una vez

finalizada la operación se administra al toro un antídoto y se le permite despertar en total calma y en soledad, de tal modo que no ha tenido ocasión de intuir la manipulación y la cercanía humana.

*“No recuerda nada, tal como un enfermo operado”*, afirma el ganadero.

Estas consideraciones aportan datos del máximo interés toda vez que vienen a desmontar gran parte de los inconvenientes que muchos creen ver en el enfundado relacionados con el trío: **cercanía humana, posibilidad de lesiones y agresión psíquica al animal.**

## 12. - MÉTODO

Dicho queda que habitualmente se enfunda para proteger la integridad del pitón en toros ya vendidos o reseñados con tal que puedan ser lidiados y evitar la sustitución de última hora o la pérdida económica. Hay ganaderos que enfundan todos los cuatreños y cinqueños aptos para la lidia, otros sólo lo hacen selectivamente en animales valiosos o dedicados a corridas concurso, etc. De este modo además se evitan cornadas y heridas en las inevitables peleas.

Cabe la sedación parcial del animal y su introducción en el cajón de curas, tapando sus ojos para evitar el estrés, o bien la modalidad con anestesia general practicada por **J. Escolar, A. Martín** y otros con exclusión del mueco.

Se procede a la limpieza del pitón con agua y acetona o alcohol; se coloca una funda no adherente (cartucho de caza vacío y, en algún caso, tubería de cobre o tuercas) y se fija con resina de poliéster que, al contacto con el agua, cataliza, se endurece e impermeabiliza, o bien fibra de vidrio, vendas de escayola, papel *cello* o cinta aislante. El proceso puede durar de 10 a 15 minutos.

La elección del momento de desenfundado posee sumo interés, toda vez que si se lleva a cabo demasiado precozmente el animal puede sufrir el deterioro que se pretende evitar, a menos que se le aisle de sus congéneres.

En boca de un mayoral hemos oído: *“Del mueco al cajón y al camión”*

Cuando hay lugar se procede al enfundado desde cinco meses hasta un par de semanas antes de la lidia, dependiendo de las circunstancias y de la experiencia de los ganaderos. Ulteriormente se procede a retirar el enfundado dos o tres días antes del embarque, aunque el ideal sería dos a tres semanas prelidia, a fin de que el animal se adapte a la nueva condición y recupere sus sentidos de tacto y distancia.



Parece evidente que la oclusión del asta bloquea el aire, la luz y la transpiración, hechos que pueden comprometer su desarrollo natural y alterar su consistencia y crecimiento armónico. Parece ser que la fibra de vidrio, una vez solidificada, puede originar estos trastornos tróficos de las astas en mayor proporción que cualquier otra sustancia debido a su alto grado de adherencia.

En tal caso, procedería la sustitución del material habitualmente utilizado (adherente e impermeable, tal la fibra de vidrio) por otro de índole porosa y permeable a fin de evitar esos fenómenos distróficos, o bien adoptar el proceder de **Carriquiri** de practicar uno o varios orificios o hendiduras en las fundas que permitan la aireación y la transpiración de la porción envainada.

Asimismo, en la citada casa, don **Antonio Briones** utiliza un dispositivo en el muelco que facilita la maniobra y reduce el estrés del animal.

### 13.- CONCLUSIONES

En relación con la cuestión planteada (*Las fundas ¿son beneficiosas o perjudiciales para la fiesta?*) la opinión general, especialmente entre los aficionados, tradicionales víctimas del fraude, es que son perjudiciales, quizá no tanto en el momento actual como en un futuro próximo o a medio plazo.

Sería preciso que se dieran las suficientes garantías de que tal práctica no encubre engaño (básicamente el *afeitado*) y que si se lleva a efecto sea bajo sus indicaciones estrictamente necesarias, en el menor número de casos posible, de un modo puntual, excepcional y realizado de modo cronológicamente racional con tal que los posibles resabios en la lidia queden diluidos en el tiempo.

Pero esto no pasa de ser mera utopía.

Disponemos de opiniones de no pocos agentes del taurinismo persuadidos de que el enfundado consigue una mayor disponibilidad de ganado para plazas de primera. Sin embargo, se echan en falta opiniones de toreros, empresarios, presidentes, y especialmente, el criterio administrativo plasmado en un artículo dotado de valor legal y de obligado cumplimiento. En algunos casos el enfundado pretende evitar un mal mayor, en cuyo caso hemos de admitir la presunción de inocencia, es decir que se halla presidido por la buena voluntad.

Está claro que la maniobra va encaminada a resolver un problema exclusivo del ganadero, ajeno al aficionado. Es muy posible que acabe creando otros problemas

nuevos, ya que, en definitiva, la única forma de evitar el fraude es no dar ocasión al mismo. En otro orden de cosas, aún están por ver las consecuencias del enfundado masivo a largo plazo en el comportamiento de las reses durante la lidia.

A modo de **SINOPSIS**, cabe considerar las siguientes **conclusiones**:

- El toro puede perder 2 a 3 cms de sus astas al frotarse en el campo bien para desprenderse de parásitos y capa muerta de su piel y astas, bien para aliviar el prurito ocasionado por patología de las partes blandas de éstas.
- En plazas de 1ª se requieren animales de astas limpias y carentes de toda sospecha de manipulado, de ahí que sean desechados muchos toros astigordos o con pitones deteriorados de modo natural en peleas o derrotes.
- Las fundas surgen como solución a este proceso de deterioro natural de las astas que impide la salida de muchos cuatreños.
- El método del enfundado puede revolucionar la cría de ganado bravo al reducir la tasa de pitones deteriorados y mejorar el aspecto ofensivo. Ello supone para muchos ganaderos una mayor disponibilidad para plazas de primera.
- De este modo sirve a la prevención de bajas, reduce el número de animales no útiles por temporada y, en definitiva, mejora la economía de la explotación.
- Las observaciones de **J.M. Arroyo *Joselito*** sobre los trastornos tróficos sobrevenidos en el asta enfundada poseen gran importancia.
- Aspecto sustancial es el sometimiento al muelco, vivencia que el toro retiene en su memoria junto a las relativas a la cercanía humana. Se desconocen las consecuencias en la lidia, probablemente negativas.
- Un problema añadido es el de la pérdida de sentido del tacto y las distancias.
- La exacta identificación de las causas por las que el animal fricciona las astas (trombosis, isquemia, anoxia, paraqueratosis, micosis, acidosis ruminal, etc) conduciría a la profilaxis eficaz y evitaría el enfundado de muchos toros.
- Asimismo es importante conocer si estos trastornos son primarios o secundarios, es decir originados o agravados por la **oclusión/vendaje** utilizado en el enfundado al bloquear el contacto con la luz, el aire, la transpiración e incluso el proceso normal de crecimiento del asta.
- Los inconvenientes señalados al enfundado se relacionan, entre otros, con la cercanía humana, la posibilidad de lesiones, la pérdida sensorial, la patología del

pitón enfundado, y, en fin la agresión psíquica como consecuencia del sometimiento al mueco.

- Los inconvenientes relativos al mueco se soslayarían con la eliminación del mismo, hecho que implica la anestesia total de la res en vez de la sedación parcial, más la administración del antídoto idóneo.

#### 14. - EPÍLOGO

El acuerdo entre los estamentos taurinos sólo sería posible con la promulgación de una norma específica, elaborada por técnicos, una norma que defina, que razone el sí o el no y que no apruebe por capricho ni prohíba sin fundamento. Tal normativa acaso debería partir de la base de que el enfundado que persigue exclusivamente la conservación del pitón, así como aquel otro método utilizado para retocar pitones deteriorados, no es manipulación *sensu stricto* en el sentido peyorativo del término, pero no es maniobra natural.

Mas, persuadidos de la gran responsabilidad contraída, ante el silencio administrativo, la pereza en reaccionar por parte de la administración, la lentitud burocrática y la muy probable circunstancia de que cada Comunidad Autónoma tome, a la sazón, medidas dispares, exponemos la siguiente Propuesta.

#### 15. - PROPUESTA Y PROTOCOLO:

Proponemos el establecimiento de una red nacional integrada por veterinarios, periodistas, críticos, aficionados, peñas, asociaciones y amantes de la Fiesta en general, capaces de acometer una magna iniciativa en forma de **PROTOCOLO de ámbito nacional** establecido sobre los siguientes puntos:

1. Observar toros en plazas de 1ª con especial atención a los procedentes de ganaderías adeptas al enfundado.
2. Confeccionar una ficha normalizada con datos y características morfológicas de la res, que contenga, entre otros, el dato de la utilización o no del mueco.
3. Anotar la presencia de signos objetivos de enfundado: alteración cromática de las astas, astillado, escobillado, roturas de pitones tras el encuentro con el caballo o tras derrotar en tablas, presencia o no de sangrado, etc
4. A ser posible, inquirir sobre fecha de compra en el campo y momento de la retirada de fundas.

5. Observación del comportamiento en la lidia: nobleza, sentido, genio, derrotes, remate en tablas, cara alta, etc.
6. En casos de enfundado positivo, reclámense estudios *postmortem* de las astas en busca de trombosis, necrosis de la membrana queratogena, edema, reblandecimiento, cambios del color natural, signos de micosis y/o signos de manipulación fraudulenta.

Bastaría que un órgano central dependiente de la administración o de un organismo privado (asociaciones, peñas, clubes o similar **¿acaso la Federación Nacional Taurina?**), recopilara, procesara, homogeneizara y protocolizara los datos obtenidos en una sola temporada para obtener una visión de conjunto del problema en todos sus aspectos.

Otrosí ¿cabría la demanda de que la autoridad se personase en toda maniobra de enfundado al modo como lo hace en las faenas de herradero y marcado de las reses?

**Por último, tal como decíamos en la Introducción, la Fiesta ha de ser como la mujer del César, honesta y honrada. Además, ha de parecerlo. Queremos una Fiesta honrada y honesta de cuerpo entero.**

**- FIN -**

**A. MARTÍN-ALBO**

**JUNIO 2010**